

DECRETO Nº 3.962 //

**MAT:** Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-63-L116, Convenio Suministro de Desratización y Fumigación de Inmuebles Municipales.

ALCALDE

Laja, Junio 06 de 2016

## VISTOS:

1.-Licitación Pública ID 3734-63-L116 de fecha 03-06-2016

2.-Orden de Pedido N° 70 de fecha 23-03-2016, del Departamento de Obras

3.-La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda. 4.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

## **DECRETO:**

**1.-ESTABLÉZCASE:** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-63-L116, correspondiente al llamado, "Contrato Suministro de Desratización y Fumigación", para Inmuebles Municipales año 2016, a los siguientes funcionarios;

-	René Vidal Llanos	12.324.600-4
_	Marta Carrimán Henriquez	9.460.185-1
<u>=</u> 6	Samuel Parada Arroyo	9.945.981-6

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 13 al 20 de Junio de 2016.

**2.-PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KÁRÍNA SEPÚLVEDA MORA MUNICIPAL

## DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- D.O.M.
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby